



27.02.2017.

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO EN EL CESEDEN

Querido General, queridos oficiales, estimado público,

Como mera “diplomacia de la guerra” calificaba Raymond Aron la antigua política exterior, que se basaba en continuas alianzas para defender o conquistar territorios. Hoy en día somos conscientes de que la política exterior del siglo XXI es muy diferente. Las consecuencias de las Guerras Mundiales y las vertiginosas transformaciones experimentadas en los últimos años en la sociedad internacional con la revolución de las comunicaciones han generado un espacio completamente diferente. Por eso, aunque la diplomacia sigue buscando las alianzas con otros países, éstas se basan en la confluencia de intereses políticos y económicos más que militares.

Nuestros ciudadanos viven sus vidas cotidianas sin ser conscientes de hasta qué punto la política exterior tiene un impacto en su mundo personal. Tras la compra en Nueva York de un pantalón diseñado en España y cosido en Marruecos hay un cúmulo de acuerdos de política exterior. Para que su nuevo ipod llegue desde China en 48 horas hay otro conjunto de normativas internacionales que lo hacen posible. Que un restaurante en Shanghai sirva salmorejo es el resultado de una larga diplomacia cultural. Por eso, la política exterior es fundamental: por el impacto real que puede tener en nuestras vidas.

Tal vez sea que los gobiernos y las administraciones no logramos explicar bien la gran influencia que puede llegar a tener el hecho de que un país tenga un mayor peso diplomático a nivel global. O simplemente, que el ciudadano sólo repara en el reverso oscuro de la diplomacia: cuando la prevención fracasa y estalla un conflicto. O es consecuencia de que las estrategias acertadas en la política exterior no tienen un impacto inmediato: una labor diplomática, sobre todo cuando se basa en la imagen y reputación, requiere de un más largo plazo para generar sus resultados. Por eso, la acción diplomática no coincide con los tiempos políticos a nivel interno y de hecho, los éxitos en política exterior no suelen ser muy útiles a efectos electorales.

Pero en esta sociedad interconectada y global, cada vez es más evidente que los países no pueden avanzar de una manera aislada. El mundo del siglo XXI requiere respuestas adaptadas a las amenazas o desafíos actuales, que son globales. En España nos enfrentamos a ello, pero también lo hacen los países de nuestro entorno. En nuestra confluencia de intereses, en nuestra nueva alianza, no basada en tratados de defensa mutua como en la Era Moderna, nos centramos en una acción concertada en torno a las llamadas tres “Ds”: Desarrollo, Defensa y Diplomacia.

Todos estos aspectos intentaban ya englobar la Estrategia de Acción Exterior aprobada en 2014, con sus cuatro prioridades y sus once objetivos, siendo el primero de ellos “el mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad internacionales”. Tenemos que congratularnos de que la Estrategia de Acción Exterior ya instauró un nuevo sistema de política exterior, con más planificación estratégica de la que habíamos tenido hasta entonces.

Me gustaría hablarles hoy de las amenazas, en sentido amplio, que más se ciernen actualmente sobre nosotros; pero para ello me referiré no solo a las amenazas sino también a los desafíos, y



en ese sentido me parece oportuno incluir también un apartado sobre los avances en política de seguridad y defensa en Europa, por los que España está apostando fuertemente en los últimos meses.

AMENAZAS:

Espacios geográficos

Acabo de regresar de la Conferencia de Seguridad de Munich, la “Wehrkunde” y la idea que más flotaba en el ambiente es que nuestros ciudadanos, en concreto en Europa, cada vez demandan más seguridad. Las encuestas sobre preocupaciones de la ciudadanía reflejan esta tendencia, la seguridad puntúa cada vez más alto.

En ese sentido, las amenazas que afectan a España están muy en la línea de las de los países de nuestro entorno, sobre todo de los socios de la UE. Desde un punto de vista geográfico, nos preocupan especialmente Oriente Medio (Siria e Irak), la región del Sahel y el cinturón que va desde el golfo de Guinea al Cuerno de África (piratería), incluidas la República Centroafricana y Somalia, donde la UE tiene sendas misiones de formación; y el conflicto de Libia. En general, se trata de zonas en conflicto que nos son relativamente cercanas y que son clave para nuestros propios intereses.

A nuestra seguridad económica le afecta la geografía energética mundial se caracteriza, que sufre un gran desajuste entre las áreas productoras y las consumidoras. Por eso, un suministro seguro implica no solo a las zonas productoras, sino también a rutas clave para el transporte internacional, como pueden ser el estrecho de Ormuz o el canal de Suez, o la región oriental de Europa para el caso del gas natural. Precisamente, en Europa oriental la crisis de Ucrania se mantiene como foco de inestabilidad para la región euroatlántica.

También nos afecta la estabilidad de regiones que pueden parecernos más lejanas: recordemos que seguimos presentes en Afganistán, donde seguimos integrados en la misión “Resolute Support” de la OTAN, teniendo en cuenta que sigue siendo esencial para nuestra propia seguridad que Afganistán no vuelva a convertirse en base o santuario de grupos terroristas.

Vamos a analizar las principales amenazas que debemos confrontar:

Terrorismo: Daesh sigue siendo la principal amenaza. Aunque está sufriendo una importante pérdida de territorio, tanto en Siria como en Irak, todavía tiene gran capacidad de atentar. En Siria, además de Daesh actúa Al Qaeda o Jabhat Fatá al Shams. En Libia, aún subsisten muchos problemas para el futuro del país y su viabilidad como Estado de Derecho. En el Sahel hay numerosos problemas de seguridad que nos afectan directamente, como AQMI. Otros grupos terroristas operan en África contribuyendo al clima de inseguridad y condicionando las posibilidades de desarrollo de los africanos (Boko Haram, Al Shabab, etc.) En Europa, y en España, nos preocupa especialmente el retorno de combatientes terroristas desplazados a los lugares de conflicto. Según datos del Comité contra el Terrorismo de Naciones Unidas, el Daesh habría recibido unos treinta mil combatientes terroristas extranjeros, que podrían constituir la mitad de sus efectivos operativos, y que pueden retornar a sus lugares de origen.

Ciberseguridad

En nuestro mundo conectado, la protección de datos y de redes es crucial. No solamente por la protección de la privacidad, también porque numerosos procesos de la vida cotidiana son

gestionados en red y pueden colapsarse en caso de un ataque cibernético: desde el tráfico en las ciudades a la transmisión de información en aeropuertos. Los riesgos de un ciberataque, especialmente en lo que pueda afectar al funcionamiento de las infraestructuras críticas es una preocupación creciente no sólo para España y nuestros socios en la UE y la OTAN, también para nuestras empresas y la industria.

Amenazas híbridas

El concepto de guerra híbrida es una combinación de actividades que unen métodos no convencionales a los convencionales y que se utilizan de forma coordinada por agentes estatales o no estatales, manteniéndose por debajo del umbral de una guerra declarada oficialmente. Su objetivo no es solo causar daños directos y aprovechar las vulnerabilidades, sino también desestabilizar las sociedades e introducir ambigüedades que dificulten la toma de decisiones. El ejemplo más paradigmático se produjo en la intervención en Ucrania en 2014. Pero cuando hablamos de guerra híbrida también podemos incluir los métodos de Daesh, cuya capacidad propagandística no es nada desdeñable. La UE emitió una comunicación conjunta sobre la cuestión en abril de 2016, que pretende ofrecer un fundamento sólido en la lucha contra las amenazas híbridas, con el apoyo de una amplia gama de instrumentos e iniciativas y aprovechando todas las posibilidades que brindan los Tratados.

Proliferación de armas de destrucción masiva

A pesar del logro que significó el acuerdo con Irán en 2015, la proliferación de las llamadas armas de destrucción masiva (nucleares, químicas, biológicas y radiológicas) y sus vectores de lanzamiento (fundamentalmente los misiles balísticos) sigue siendo una amenaza para la estabilidad internacional. Preocupa sobre todo en este ámbito la proliferación en Corea del Norte o que estas armas lleguen a mano de grupos terroristas.

Desafíos:

Hemos calificado el terrorismo, la ciberseguridad, las amenazas híbridas y la proliferación de armas de destrucción masiva como “amenazas” porque suponen un riesgo violento y directo para nuestra seguridad. Pero hay otros fenómenos que, sin el componente coactivo, pueden generar inestabilidad y alterar las condiciones de seguridad de nuestra ciudadanía: la inmigración ilegal, los populismos, la crisis económica y el cambio climático son los principales desafíos:

- Los flujos de inmigración ilegal, sobre todo con el aumento exponencial a raíz de los conflictos en Irak y Siria, generan focos de inseguridad y desequilibran el normal desarrollo sociopolítico. Además, nos afectan directamente los flujos Sur – Norte motivados por causas económicas, en nuestro caso los que cruzan el Mediterráneo, que se vincula además con la delincuencia organizada por las mafias que trafican con seres humanos y promueven la trata de personas.
- El propio Brexit supone un gran desafío, porque nos obliga a rediseñar nuestra seguridad compartida en Europa. En general, el auge de los populismos en Europa genera incertidumbre porque puede poner en entredicho los valores y estructuras de seguridad comunes que hemos creado. Para contrarrestarlo, necesitamos promover una mayor cohesión dentro la UE, precisamente ahora que celebramos su sesenta aniversario, para devolver la ilusión a los ciudadanos europeos.
- La inestabilidad económica ha condicionado siempre nuestra dotación de seguridad. La crisis

financiera mundial, que en España nos ha afectado duramente afectando incluso a nuestra reputación a nivel internacional, nos ha obligado a un esfuerzo estratégico de comunicación para mejorar la imagen de nuestro país y con ello apoyar el crecimiento de nuestra economía.

- El cambio climático y la degradación ambiental tienen efectos a corto y largo plazo que afectan a nuestra estabilidad, y ante los que tenemos que reaccionar con acciones inmediatas y cambios de conducta que se consoliden a largo plazo.

Respuestas:

Ante estas amenazas y desafíos, las respuestas que puede ofrecer España dependen de si actuamos en nuestro propio marco operativo nacional, si trabajamos con nuestros socios directos en la Unión Europea y la OTAN o si intentamos concertarnos globalmente a través del sistema de Naciones Unidas, pero siempre girando en torno al concepto de las mencionadas tres “Ds”:

- En el ámbito del control de los flujos migratorios, el modelo español se basa en el establecimiento de marcos de cooperación con los países de origen y tránsito. Este modelo de lucha contra la migración ilegal es una referencia para nuestros socios. España ha aunado el control de fronteras con programas de desarrollo económico, reformas del sector de seguridad y acciones preventivas para fortalecer el binomio “seguridad-desarrollo”. Por ejemplo, en el Sahel España tiene programas de cooperación bilaterales que se coordinan con el Plan de Acción Regional para el Sahel de la UE (2015-2020). España apoya una visión regional de la seguridad que pretende una mayor coordinación con los países del Grupo G5 (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania y Níger) y entre las misiones civiles y militares de la UE actualmente desplegadas en la zona.

- Dentro del esfuerzo de cooperación multilateral, España es uno de los principales contribuyentes al esfuerzo internacional desplegado en aguas del Mediterráneo central con las operaciones EUNAVFOR MED Sophia, de la UE, y Sea Guardian, de la OTAN.

Este modelo de cooperación iniciado por España inspiró los resultados de la Cumbre de la Valeta de noviembre de 2015, con el establecimiento de dos fondos específicos: el Fondo Fiduciario regional de la UE en respuesta a la crisis siria y el Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África. Estos fondos, junto con la Comunicación de la Comisión Europea de 7 de junio sobre la creación de un nuevo Marco de Asociación con terceros países en el contexto de la Agenda Europea de Migración, se han plasmado en diversos programas de refuerzo de las capacidades locales, en el ámbito del control de fronteras, el asilo, la lucha contra el tráfico ilícito de personas y la reintegración.

En el marco del Proceso de Rabat, en octubre de 2016 se aprobó el proyecto Blue Sahel, para prevenir los riesgos migratorios y de seguridad en el Sahel y amortiguar las nuevas amenazas en la región, reforzando las capacidades operativas y estratégicas de las fuerzas de seguridad de los países implicados. Este ejercicio se ha extrapolado al ámbito nacional. Así, durante 2016, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en colaboración con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y con los propios países africanos, ha impulsado proyectos de cooperación con contenido migratorio en el marco del Fondo Fiduciario para África. La cooperación con Marruecos se ha traducido en un importante descenso en los asaltos a los perímetros fronterizos de las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

- En el ámbito estricto de la seguridad, la Unión Europea ha establecido un marco operativo con

seis misiones militares actualmente en curso. España participa en todas ellas, siendo el segundo contribuyente de todos los EEMM. Se trata en primer lugar de las misiones de lucha contra la piratería EUNAVFORMED Sophia y Atalanta (siendo España el principal contribuyente de la UE y el único que ha participado permanentemente desde el inicio de la operación). Además están EUTM Mali, EUTM RCA, EUTM Somalia y EUFOR Althea. Las misiones de índole militar se complementan con nueve operaciones civiles, en cinco de las cuales participa España: EUPOL COPPS, EUAM Ucrania, EUBAM Libia, EUCAP Sahel Níger y EUCAP Sahel Mali; las otras cuatro son EUCAP Somalia, EULEX Kosovo, EUMM Georgia y EUBAM Rafah.

Me gustaría destacar especialmente mi satisfacción por la extensión del mandato de la operación EUNAVFOR MED Sophia hasta julio de 2017, añadiendo tareas de formación a los guardacostas libios y contribución a la vigilancia del embargo de armas en aguas internacionales frente a las costas de Libia. Estas dos tareas adicionales complementan el marco inicial de lucha contra el modelo de negocio de los traficantes de seres humanos desde el mar.

- En el ámbito de la ciberseguridad, hay que destacar la publicación de la Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 2016 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión (más conocida como Directiva NIS), primera directiva comunitaria en materia de ciberseguridad, que entró en vigor para los Estados miembros el 9 de agosto de 2016.

Durante su presencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, España organizó en 2016 una reunión bajo el formato de Fórmula Arria, en la que se abordaron aspectos referidos al ciberespacio y su repercusión para la paz y seguridad internacionales, en particular en lo concerniente a la protección de infraestructuras críticas, siendo la primera vez que se debatía en el Consejo de Seguridad la cuestión de la ciberseguridad.

En la OSCE, España ha participado activamente en la preparación, negociación y adopción de la Decisión nº 1202, de 10 de marzo de 2016, adoptada por el Consejo Permanente de la OSCE, sobre medidas de fomento de la confianza para otorgar una vertiente operativa a la colaboración entre los cincuenta y siete Estados participantes, impulsando, entre otras cuestiones, la comunicación directa entre equipos de respuesta nacionales ante incidentes relacionados con la ciberseguridad y, de manera especial, con la seguridad de las infraestructuras críticas.

En el marco de la OTAN, hay que destacar la Cumbre celebrada en Varsovia en julio de 2016, en la que, entre otras cosas, se acordó reconocer el ciberespacio como el quinto dominio de las operaciones militares.

- Por supuesto, la OTAN ofrece una amplia plataforma de acción para estructurar nuestra defensa. España, aunque en la medición del porcentaje de gasto en defensa relación con el PIB se encuentra aún en la franja baja de nuestros aliados, es uno de los países más comprometidos en sus contribuciones a las operaciones de la Alianza. Entre nuestras acciones figuran la policía aérea Báltica y la operación “Active Fence” en Turquía, con una batería Patriot. También vamos a participar en la presencia avanzada reforzada (“Enhanced Forward Presence”) en Letonia en 2017, dentro del batallón liderado por Canadá. Finalmente, vamos a asumir de nuevo el mando de la agrupación naval permanente nº 2 en la primera mitad de 2017. Y en 2016 hemos sido la primera nación marco de la “Very High Readiness Joint Task Force” (VJTF), principal componente del “Readiness Action Plan” adoptado en la Cumbre de Gales de 2014, como reacción a la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia.

Pero en lo que España insiste sobre todo en la Alianza Atlántica es en dos escenarios. Por un lado, el Marco para la Adaptación a las Amenazas Procedentes del Sur, también iniciado en la Cumbre de Gales. Por otro lado, la nueva iniciativa de Proyección de Estabilidad, orientada a la potenciación de actividades de seguridad cooperativa y el desarrollo de capacidades y partenariados con países de nuestra periferia. Asimismo, hemos venido apoyando la nueva política de disuasión y diálogo con Rusia, pero insistiendo en el equilibrio necesario entre ambos, ya que pensamos que Rusia es un actor estratégico con el que hay que seguir contando.

Ya en la Cumbre de Lisboa de 2010, la OTAN acordó el despliegue de su sistema de defensa antimisil (“Ballistic Missile Defence” –BMD), frente a la creciente amenaza de proliferación de misiles balísticos. El pasado mes de julio declaró alcanzada la capacidad operativa inicial de dicho sistema. Se trata de una capacidad estrictamente defensiva, en la que España está plenamente comprometida, junto con otros países, aportando capacidades de apoyo y protección tácticas y logísticas. Se trata de un área en la que estamos orgullosos de colaborar también en concreto con nuestros aliados de Estados Unidos, con el despliegue en Rota de cuatro destructores AEGIS.

– En el aspecto bilateral con Estados Unidos, merece la pena destacar la firma, en junio de 2015, del III Protocolo de Enmienda al Convenio de Cooperación para la Defensa de 1988, mediante el que, como saben, se autoriza el despliegue permanente en Morón de la Fuerza de Respuesta a Crisis de EEUU (“Special Purpose Marines Air-Ground Task Force”). Nuestra relación bilateral con Estados Unidos tiene un carácter estratégico, sobre todo en el marco de la respuesta a amenazas y desafíos de la que estamos hablando aquí.

– Mencionaba en el ámbito del terrorismo, como una de las principales amenazas que se ciernen sobre nosotros al llamado Estado Islámico, o Daesh. Pues bien, España también está integrada en la Coalición Global anti-Daesh, donde participamos en los cuatro grupos de trabajo de la Coalición (el de estabilización, el de contraterrorismo, el de control financiero y el de comunicación estratégica). Como ejemplos concretos puedo citar que lideramos la base de Besmayah, habiendo ampliado nuestros efectivos en Irak a 450; estamos colaborando con expertos del Centro de Excelencia de Desminado de Hoyo de Manzanares en el marco del programa de formación de la OTAN (primero para oficiales iraquíes en Jordania, pero que ya se ha trasladado a Irak) y vamos a contribuir al programa de formación de la policía, liderado por Italia, con 25 Guardias Civiles.

– Otro ejemplo de nuestra acción se produjo cuando Francia apeló al artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea tras los atentados terroristas en París a finales de 2015. El gobierno francés apeló a la solidaridad de todos los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo y España destacó en su respuesta apoyando las operaciones francesas en África. España envió sendos destacamentos aéreos a Dakar y Libreville para apoyar la acción en Malí y en la República Centroafricana.

– En las respuestas de nuestra política exterior a las amenazas y desafíos a nivel global, hay que resaltar, como principio fundamental, la apuesta de España por el multilateralismo y el apoyo a los tres pilares de Naciones Unidas: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. En ese sentido, nuestro país ha jugado un papel muy destacado en 2015 y 2016 como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. España ha contribuido al fortalecimiento de NNUU mediante la revisión de los mecanismos para adaptar las OMPs a los nuevos tipos de conflictos y entornos de seguridad en los que se despliegan. Hemos puesto un especial énfasis en la agenda Mujer, Paz y Seguridad con la renovación de la Resolución 1325, la aprobación de la Resolución 2242, en octubre de 2015, bajo la presidencia del Consejo de Seguridad por parte de nuestro Presidente del Gobierno.

– Respecto de la no proliferación de armas de destrucción masiva, destaca la presidencia, por

parte de España, de los tres comités del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: el Comité 1540, el Comité 1737 y el Comité 1718. Es la primera vez en la historia que la presidencia de los tres comités de no proliferación era ejercida por un solo Estado miembro, lo que dice mucho en favor de la capacidad española a nivel internacional. En el comité 1540, España impulsó la universalidad de la presentación de informes y la gestión de la asistencia y creación de capacidades. El evento más importante fue la revisión global de la aplicación de la Resolución 1540 en diciembre de 2016, con la aprobación, por unanimidad, de la Resolución 2325 (2016), que establece las bases para que la comunidad internacional pueda hacer frente a la amenaza derivada del eventual uso de armas de destrucción masiva por terroristas u otros actores no estatales. En el comité 1737, de sanciones a Irán, España impulsó los esfuerzos para el cumplimiento del “Joint Comprehensive Plan of Action”. Además España apoyó desde su puesto no permanente en la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), el trabajo de vigilancia y verificación realizado en Irán. El trabajo de España en el Comité 1737 propició la elección de España como “facilitadora” para la aplicación de la Resolución 2231(2015) del Consejo de Seguridad, por la que se pone en marcha la implementación del JCPOA. En el comité 1718, de sanciones a Corea del Norte, se trabajó para impulsar un mejor conocimiento del marco sancionador por parte de los miembros de Naciones Unidas.

- Durante su presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, España también tuvo como una de sus prioridades la lucha contra el terrorismo, logrando durante nuestra presidencia el mes de diciembre de 2016, que el Consejo de Seguridad adoptase por unanimidad la Resolución 2322 (2016) sobre cooperación judicial internacional en materia de lucha contra el terrorismo, para garantizar la eficacia de la cooperación internacional policial, jurídica y judicial en la lucha contra el terrorismo y el delito transnacional. Se trata de la primera resolución del Consejo de Seguridad específicamente sobre este asunto, que contiene además un párrafo específico dedicado a las víctimas del terrorismo, en el que, tras reafirmar la solidaridad con las víctimas y sus familias, se recuerda la importancia de que los Estados multipliquen sus esfuerzos para que unas y otras reciban la asistencia necesaria.

- También durante la presidencia española del Consejo de Seguridad, en diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad una resolución propuesta por España que por vez primera en la historia se refiere a la trata de seres humanos, principalmente mujeres y niñas, como arma de guerra e instrumento de financiación por parte de grupos terroristas.

- Sin salir del marco de Naciones Unidas, y con el objetivo de contrarrestar las teorías apocalípticas basadas en la idea de un “choque de civilizaciones”, España es líder mundial en un ámbito esencial para la sociedad internacional del siglo XXI: el diálogo interreligioso e intercultural. España copatrocina con Turquía la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas y ha contribuido al establecimiento, como cofundador, del Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Intercultural, con sede en Viena.

- Por último, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dio luz verde, el pasado 31 de octubre, a la misión en Colombia para la verificación del cese de hostilidades, en la que España participa con 18 efectivos.

- En una interpretación amplia del concepto de seguridad, me gustaría hacer un inciso para referirme a la seguridad económica. Hemos de considerar que el impacto de la crisis económica y el deterioro de la imagen de España, sobre todo en los años 2012 y 2013, tienen efectos directos en la política exterior. Nuestra imagen internacional se vio directamente afectada, como muestra el acrónimo de los llamados PIGs, presente en muchos medios del mundo anglosajón.



Para restablecer nuestra reputación desarrollamos la estrategia de Marca España, como importante instrumento de la Acción Exterior del Estado. Marca España ha presentado un “Índice de Percepción Financiera”, con una visión de la percepción que sobre España se forja en los mercados financieros internacionales. Ya en 2017 debemos congratularnos de haber dado la vuelta a la cuestión: con un índice de crecimiento del 3%, nos hemos convertido en un ejemplo a seguir en la UE. Para ello, la sociedad española ha hecho un esfuerzo considerable asumiendo el programa de reformas puestas en marcha por el Gobierno durante los años de crisis. Quiero subrayar aquí el apoyo ofrecido por nuestras embajadas a la creciente internacionalización de nuestras empresas, ya que el crecimiento de las exportaciones fue uno de los factores que más coadyuvaron a la recuperación de la crisis económica.

- En la lucha contra el cambio climático, hay que resaltar un importante logro: la entrada en vigor, el 4 de noviembre de 2016, del Acuerdo de París contra el cambio climático, y su ratificación por parte española, que estuvo siempre a la cabeza de los países impulsores del mismo, lo que implica la aceptación del objetivo de reducción de los gases de efecto invernadero.

- Frente a las nuevas amenazas, sobre todo las amenazas híbridas, tanto la OTAN como la UE están trabajando en el concepto de resiliencia, que realmente consiste en un proceso que actúa en beneficio de la prevención. Si distinguimos entre “early prevention” y “late prevention”, la resiliencia actuaría sobre la “prevención temprana”. Realmente, muchas de las actuaciones bilaterales en materia de cooperación de las que hablábamos antes han venido aproximándose a los países identificados con la idea de reforzar su resiliencia (aunque antes no la llamásemos así). Y, muy importante, la resiliencia es un proceso que debe contar con la apropiación local: sólo con la actuación de los ciudadanos en sus entornos inmediatos es posible asumir nuevas capacidades que nos hagan más resistentes y mejor preparados para afrontar los riesgos que nos amenazan.

- Pero, como les había anunciado al principio, no me resisto a terminar esta conferencia refiriéndome a una cuestión clave para nuestra política exterior, y en la que España está destacando por su protagonismo en estos últimos meses, y son los avances que estamos propugnando en la llamada Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) en Europa: Se trata de una marcha hacia adelante que, en mi opinión, cumple dos funciones:

- mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos, mejorando la capacidad de respuesta de la UE en su conjunto.
- y al mismo tiempo servir como factor de cohesión y de esperanza a los europeos, teniendo en cuenta que estamos en 2017, sesenta años después del Tratado de Roma (frente a la pujanza de los movimientos populistas).

Por ello, España se implicó muy fuertemente desde el principio en contribuir a la elaboración de la Estrategia Global de Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea (EGUE), presentada por la Alta Representante en junio, solo unos días después del referéndum sobre el Brexit, y también nos hemos comprometido con su desarrollo posterior, que por el momento se ha plasmado en el Plan de Aplicación en Seguridad y Defensa.

España, junto con Francia, Alemania e Italia, está empeñada en el esfuerzo de reforzar la PCSD. La base es el Nivel de Ambición de la UE recientemente acordado en el mencionado Plan de Aplicación. Esto supone la mejora de la inteligencia, una mayor coordinación en materia de capacidades, la creación de una capacidad permanente de planeamiento y conducción de operaciones (acordada



por el momento solo para las misiones no ejecutivas), y una mayor implicación del Consejo Europeo en estas cuestiones de seguridad. Todo ello es estructura en el marco de las prioridades asimismo definidas en el Plan de Aplicación: responder a los conflictos y las crisis exteriores, desarrollar las capacidades de los socios y proteger a la Unión y sus ciudadanos.

En estos momentos, seguimos avanzando en este expediente tan interesante, por ahora de cara al Consejo de Asuntos Exteriores del próximo día 6 de marzo, en el que estaremos juntos los Ministros de Exteriores y de Defensa. Luego será el protagonismo del Consejo Europeo del 9 de marzo, que previsiblemente también tratará estas cuestiones de seguridad, centrándonos por el momento en tres puntos principales: la creación de la mencionada capacidad permanente de planeamiento y conducción de misiones no ejecutivas, una revisión anual coordinada en defensa entre los Estados Miembros, para garantizar sus compromisos en materia de defensa; y el posible lanzamiento de la cooperación estructurada permanente, prevista en el Tratado de Lisboa, pero que nunca se ha utilizado hasta ahora.

Nos encontramos en este ámbito ante una gran ventana de oportunidad para Europa que tenemos que aprovechar.